

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE MARFLEX S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo de 2016, a las 18:00, en el hotel soliti de la compañía MARFLEX S.A., siendo su presidente de la compañía, VENANCIO GUERRA GOMEZ de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 de la Ley de Compañías, se reunió la Junta General Universa Ordinaria de Accionistas, se tomó la lista de asistentes a la misma, los cuales se enumeran posteriormente:

UNO) Villegas Andrea Guevara Chaves, con 6 propuestas de elecciones (420), acciones ordinarias y nominativas de acuerdo a la liquidación de la firma US\$ 1,000 cada una de las que fueron aprobadas por el 60% de los accionistas que asistieron, 40 votos.

DOS) Villegas Andrea Guevara Chaves, en calidad de Presidente de Junta.

TRES) Oficial Mayor a Guevara Guevara, en calidad de Secretario.

En nombre social de la compañía mencionada aprobándose en nombre de los Estados Unidos de América (US\$ 600.00), dividido en acciones ordinarias nominativas y librescas, de un valor nominal de veinticinco (25) pesos Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el cuadro respectivo para la de Comisiones y los Estatutos Sociales de la Compañía para los cuatro períodos ordinarios comprendidos en la lista a continuación:

Guayaquil, 15 de Marzo del 2016

\_\_\_\_\_  
Villegas Andrea Guevara Chaves

\_\_\_\_\_  
Oficial Mayor Guevara Chaves

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MANTELUX S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, continente americano, el día 16 de marzo del año 2016 en la sede social de la Compañía, ubicada en la Calle 115, Col. Ingleses Club, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en virtud de lo establecido en el artículo 256 de la Ley de Compañías Sociedad Anónima, siendo Presidente de la Junta, Víctor Andrés Gutiérrez Cárdenas, como Secretario de la Junta, Dr. Luciano Abusuru Cárdenas.

El Presidente de la Junta informó que se cumplió el quorum reglamentario, se dio cumplimiento a la forma dada legalmente, y se efectuó el correspondiente registro de los socios que presentaron su voto en la Junta, así como los que ejercieron su derecho al voto en la reunión que se realizó por correo electrónico entre los socios accionistas (NGC) y en Atención a Sociedad Cárdenas como presidente, la cual obtuvo 400 votos válidos, correspondientes al 99,99% de los votos válidos de Asamblea (400/400) acuerdo a lo establecido.

El capital social de la Compañía asciende a la suma de los montos indicados en la Tabla 1: **Capital de Atribución US\$ 8.100.000,00 (ocho millones), pagado en 100% de su valor, dividido en 100 acciones ordinarias y una ordinaria, que se denominan de un valor de los estatutos, cifras de atribución son: 800.000,00, por lo que cada acción tiene el mismo valor que el capital social en la fecha de la Junta General.**

Se decide constituirse en Junta General Universal de Actas 410, de acuerdo con lo establecido en el artículo 278 de la Ley de Compañías, mediante la efectuación del siguiente Orden de Trámite: **CONOCER Y APRONAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se procedió a leer la puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, compuesta por el secretario de la Junta, el socio Víctor Andrés Gutiérrez Cárdenas, quien informó que las cifras correspondientes al año 2015 se emitieron el 10 de febrero de 2016, y que el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estadística de la Compañía, que se conformaron con la normativa contable y no difieren y no de la Superintendencia de Compañías, perteneciente al Pase número 0618.G.CSF.010, del 30 de diciembre de 2015, en la cual indica que la puesta en conocimiento de éste se realizó el año 2012, la Compañía deberá tener su constancia en la otra parte de la Junta para su Puesta en Conocimiento.

Al efecto, la Gerencia informó al comité de los Estados Financieros, respecto al aplicamiento a este respecto. Luego de lo cual, recibió la aprobación por parte de la Junta

En este , se resuelve: APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS OPERALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y PLAN DE EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIO. No habrá el voto de la Caja que trae en su Presidente Ejecutivo, ni tampoco el voto para la aprobación del presupuesto social, porque a esa persona no le corresponde votar en la Caja, acordando, y en acuerdo tomado, con lo cual se lleva a cabo lo siguiente: Hasta finales de junio de 2019 se procederá para constituir la Comisión respectiva.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Victor Aníbal C. Gómez Gómez

ESTADO DE RESULTADOS OPERALES  
César Fernando Gómez Gómez